

EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

*José Mejías Lobo ** – *Pedro María Molina M.***

Resumen

Uno de los elementos simbólicos más representativos de la Universidad de Los Andes es su escudo, diseñado a mediados del siglo XIX y cuya autoría se atribuye a José Francisco Mas y Rubí, rector durante los períodos 1846-1849, 1849-1852 y 1866-1869. El escudo actual de nuestra Alma máter, con algunas modificaciones, deriva de aquel, y a pesar de su significado e importancia desde el punto de vista simbólico e histórico, ha sido poco estudiado. En el presente artículo se aborda el tema del escudo de nuestra Universidad de una manera general y se propone la hipótesis (fundada en documentación del Archivo Histórico) de que su autor fue el periodista, catedrático, escritor, funcionario público —y también dibujante— Miguel Nicandro Guerrero.

Palabras clave: Mérida — Universidad — Escudo — Sello — Historia.

* José Mejías Lobo. Msc. en Historia, Investigador y Archivero. Actual Director del Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Coordinador de la Unidad de Investigación de esta dependencia. Ha publicado numerosas investigaciones relacionadas con la historia de la Universidad de Los Andes.

** Pedro María Molina. Historiador egresado de la Universidad de Los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Procesos Técnicos y Operaciones Archivísticas del Archivo Histórico de la ULA.

Aceptación: enero 2015 / Revisión: febrero 2015 / Finalización: julio 2015.

Abstract

One of the most representative symbolic element of The University of the Andes is its emblem; which was designed in the mid of the XIX century and its birth is attributed to José Francisco Mas y Rubí, who was the headmaster during the periods 1846-1849, 1849-1852 and 1866-1869. The current crest of our Alma Mater, with some modifications, originates from that one and, despite its significance and importance from a symbolic and historical point of view, has barely been studied. In this article we will address the topic of the emblem of our University in a general manner and we will propose the hypothesis (based on the documentation of the Historical Archive) that its author was the journalist, professor, writer, civil servant —and also artist— Miguel Nicandro Guerrero.

Keywords: Mérida — University — Emblem — Seal — History.



Preliminar

Escudo y sello son para las instituciones públicas elementos simbólicos e identificativos esenciales, tanto por su significado histórico intrínseco como por su valor legal pues a través de ellos se les da validez y autorización a los documentos. Según el Diccionario de la Real Academia Española, **sello** significa: 1. “*Utensilio que (...) se emplea para autorizar documentos, cerrar pliegos y otros usos análogos.* 2. *Lo que queda estampado, impreso y señalado con el mismo sello.*” En el primer caso el sello sería **la herramienta** que sirve para sellar; en el segundo caso el sello es **la impresión** que queda en el documento; a ambas cosas se les llama *sello*.

Ahora bien, en muchas instituciones que cuentan con escudo éste es utilizado como imagen del sello, es decir como la figura a estampar en los documentos. En consecuencia, si *sello* es lo que queda impreso, y esto es el escudo de la institución, sello y escudo — como impresión — vienen a ser la misma cosa. El escudo y sello de la Universidad de Los Andes es un ejemplo de este caso.

EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

A pesar de la importancia histórica y simbólica del escudo (o sello) que identifica a nuestra *Alma máter*, este ha sido muy poco estudiado en cuanto a su origen y evolución; a ello se añade algunas apreciaciones inexactas respecto a su simbología y autoría, derivadas de interpretaciones erróneas de las fuentes consultadas o de reiteración de opiniones que por débil fundamentación documental han adolecido de falta de originalidad u objetividad. El presente artículo, producto de la indagación realizada en el fondo documental del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, aspira a contribuir modestamente al conocimiento del tema; si no lo lográramos desearíamos que al menos coadyuvara en la discusión del mismo.

Comenzaremos advirtiendo que es muy escasa la documentación hallada en nuestro fondo documental relacionada directa o indirectamente con el escudo o sello de la Universidad de Los Andes. Aun así, los pocos documentos consultados nos han permitido ampliar la información sobre el tema y aclarar acerca de algunos errores o inexactitudes que se han asumido al respecto.

1. El primer sello de la universidad emeritense (1837)

Estrictamente hablando, el primer sello de nuestra Universidad no es — como se cree — el que fue mandado a confeccionar en 1852 en Estados Unidos y cuya autoría algunos historiadores atribuyen al entonces rector José Francisco Mas y Rubí, a lo cual se oponen quienes consideran que fue diseñado por el Dr. Miguel Nicandro Guerrero. Indagando en

el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, hemos hallado algunos documentos fechados en 1837 validados con sello. Este sello —o impronta— es en extremo simple, pues está constituido solamente por una guirnalda o corona (de olivo probablemente), que encierra o sirve de orla a la leyenda *UNIVERSIDAD DE MÉRIDA*.

Respecto a la autoría de este sello no contamos con referencia documental ni pista alguna que nos permita determinarla. Tampoco sabemos si fue el primer símbolo que usó la Universidad como imagen institucional identificativa. Es muy probable que lo haya sido, pues no hemos hallado ningún otro en documentación histórica anterior a 1837.

Este sello se usó desde 1837 hasta 1852 (según nuestra indagación documental). Sin embargo desde 1849 el rector Mas y Rubí manifestaba la falta que hacía en la Universidad de un sello, tanto para los diplomas como para los documentos de Secretaría. La Junta de Inspección y Gobierno¹ decide solicitarlo en la capital de la República, para lo cual se comisiona al entonces bachiller Miguel Nicandro Guerrero (sesión del 6 de julio de 1849). El sello, según se le indicó a Guerrero, debía contener los mismos elementos heráldicos que identificaban al de la Universidad Central —es decir, el escudo de armas de Venezuela— pero con la leyenda *Universitas Emeritensis*².

Causa extrañeza que aun cuando la Universidad de Mérida contaba con su sello el rector afirmara lo contrario y mandara solicitar uno a Caracas. ¿Cómo entender esta decisión? La explicación quizás está en que dicho sello, además de ser provisional,³ era demasiado simple y no proporcionado al mérito y dignidad de una Universidad cuya fama traspasaba las fronteras nacionales. A ello se agrega —y tal vez esta fuera la razón más importante— que la Universidad emeritense requería de un sello que contuviera **un escudo o emblema identificativo**, con la carga simbólica e histórica propia de los escudos institucionales. La Universidad carecía de ese escudo representativo. Al incorporar un escudo a su sello, aun cuando no fuese original sino una adaptación del escudo de la Universidad Central, la Universidad de Mérida cumplía

su cometido que era dignificar su sello institucional. Pero finalmente su elaboración quedó diferida pues Miguel Guerrero no pudo realizar el viaje a la capital del país.

2. El primer escudo. Los sellos de 1852.

En 1852 la Junta de Inspección y Gobierno, en la sesión del 21 de julio, vuelve sobre el tema. Se discute sobre los sellos que necesita la Universidad y se decide comisionar a Miguel Nicandro Guerrero (ahora doctor) “para que formalice un diseño”. A tal efecto se le aportan los elementos o símbolos que debe llevar: 1. Un báculo; 2. una mitra; 3. una antorcha; 4. un libro abierto con la leyenda *initium sapientiae timor domini*; 5. un globo; 6. un compás; 7. “otros instrumentos representando el estudio de las ciencias matemáticas y filosóficas”. Además se le indica las medidas de cada sello —dos pulgadas y dos líneas el uno, pulgada y media el otro— y la forma de ambos, que debe ser elíptica.⁴ El acta de dicha sesión reza textualmente:

Sesión del día 21 de Julio Presidida pr. el Sr. Rector con asist^a de los Sres Arellano, Dugarte y Candales, se aprobó el acta anterior.

[...]

*3^o Espuso el Sr. Rector la falta que se notaba en la Universidad de un sello, y la necesidad que hay de costearse uno p^a. la autorizacion de los Diplomas que se espediesen y otros documentos, lo mismo que otro mas pequeño p^a los usos de la Secrer^a La Junta acordó que se comisionase al Doctor Miguel Guerrero para que formalisase un diseño conteniendo un baculo y una mitra aludiendo al fundador de esta Universidad (el Ymo Sr. Santiago Hernandez Milanez) y al patrono de ella (Sn. Buenaventura)= Una antorcha simbolisando los opimos frutos que ha dado el establecimiento – Un libro abierto con el tema “*initium sapientiae est timor Domini*” significando las buenas bases de Religión y Moral que han reinado en la enseñansa de todas las Ciencias – Un globo= un compaz y otros instrum^{tos} representando el estudio de las ciencias matematicas y filosoficas= Las dimensiones seran del uno dos pulgadas y dos lineas, las del segundo de pulgada y media; sus figuras seran elipticas, y en la orla se leera “*Universitas emeritensis*” – Asi*

mismo acuerdo que se comisionase al mismo Sñr. para que los encargase a los Estados Unidos costeando la cantidad correspondiente la que se le abonaria de los fondos universitarios – lo mismo que el costo de dos libras de tinta p^a el uso de los sellos que deben siempre gravarse con tinta.

[fdo.] JFran^{co} Mas y Rubí. Pedro J Arellano. Mig.^l M^a. Candáles⁵

El diseño que finalmente Guerrero envía a Estados Unidos contiene otros elementos simbólicos además de los que inicialmente se le indicaron. Son los siguientes: 1. una paloma, dibujada en la parte frontal de la mitra; 2. unas ínfulas, que cuelgan de la mitra y reposan sobre el libro abierto; 3. un folio o pergamino abierto; 4. un catalejo; 5. dos ramas, una a la derecha (de olivo) y otra a la izquierda (de palma); 6. una flor de lis, erguida, en la parte superior del sello; 7. Dos flores de lis unidas, yacentes, en la parte inferior del sello; 8. una orla, que circunscribe o encierra a todos los demás elementos, conformada por la leyenda *universitas emeritensis*.⁶

La simbología de los 7 primeros elementos está descrita en el acta de la Junta de Inspección y Gobierno de 21 de julio de 1852 de la siguiente manera: 1. **Báculo** y 2. **mitra**: aluden “al fundador de esta Universidad el Ilustrísimo Señor Santiago Hernández Milanez [con lo cual hacen explícito que la Universidad fue fundada el 21 de septiembre de 1810], y al patrono de ella San Buenaventura”.⁷; 3. **Antorcha**: alude a “los opimos frutos que ha dado el establecimiento”. Resulta curiosa esta simbología, pues hemos consultado material especializado en heráldica y en ningún lado se hace referencia a la antorcha como signo de abundancia o copiosidad (representada generalmente por una cornucopia o cuerno de la abundancia). 4. **Libro abierto** con la leyenda *initium sapientiae timor domini*, alusiva a los fundamentos morales y religiosos de la enseñanza que se impartía en la Universidad (aun siendo esta una institución oficialmente seglar); 5. **un globo**; 6. **un compás**; 7. “**otros instrumentos...**”, aluden a la enseñanza seglar — ciencias matemáticas y filosóficas— que se impartía en la Universidad. Es de hacer notar que los elementos y la simbología que componen el escudo del sello de la Universidad no se ciñen a los cánones de la

tradición heráldica europea, más bien parecen adaptados a la realidad propia de esta institución educativa.

La simbología de los restantes elementos, añadidos por quien diseñó el escudo (paloma, ínfulas, folio abierto, catalejo, dos ramas, flores de lis, orla) es difícil de determinar, más aún para quienes elaboramos el presente artículo, totalmente legos en la materia. En total, el escudo cuenta con 15 elementos o símbolos, cuyo conjunto presenta tal armonía que no creemos que su composición y representación gráfica haya sido realizada por alguien sin amplios conocimientos y experiencia en el arte del dibujo.

Según el acta de 21 de julio de 1852, al doctor Miguel Nicandro Guerrero se le comisiona no solo para que “formalice” el diseño (del escudo) sino también para que “encargue” los sellos a los Estados Unidos. A lo que se hace referencia aquí es a la herramienta de sellar, es decir, al cuño o matriz contentivo de la imagen grabada. En efecto, los sellos que llegan de aquel país son, uno pequeño para *sello húmedo* (impresión con tinta) y uno grande, consistente en una herramienta de más de 3 kg. de peso, para *sello seco* o impronta en relieve. La impresión del sello húmedo es borrosa, pero la impronta del sello seco es tan nítida que se pueden observar todos los detalles y elementos del escudo, esto debido a que el dibujo del escudo en el cuño es de una calidad impecable. Ambos sellos se conservan en la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad de Los Andes.

3. Miguel Nicandro Guerrero, autor del primer escudo de la universidad emeritense

Respecto a la autoría del escudo de 1852, que es el que realmente nos interesa investigar por haber sido el modelo o arquetipo para la mayoría de los escudos de nuestra Universidad a partir de la segunda mitad del siglo XX —incluido el escudo actual—, creemos necesario primeramente diferenciar entre **diseño** y **autoría**. Según el DRAE, *diseño* es la “Descripción o bosquejo de alguna cosa, hecho por palabras” (2ª acepción). Si nos atenemos a esta definición podemos considerar

que **el diseño** fue obra, en primer lugar, de la Junta de Inspección y Gobierno —presidida entonces por el rector Pbro. Francisco Mas y Rubí e integrada además por el Dr. Pedro Juan Arellano y el Dr. Miguel María Caudales—, pues fueron sus integrantes quienes indicaron a Miguel N. Guerrero tanto los elementos como la forma y las medidas del sello, amén de las inscripciones (*Universitas emeritensis e Initium sapientiae...*). En segundo lugar habría que considerar a quien agregó, a los siete elementos iniciales del escudo aportados por la Junta de Inspección y Gobierno, los otros ocho elementos. Nada nos impide pensar en el mismo Miguel Guerrero, pues la Junta le dio carta blanca para agregarlos, al asentar en el acta la frase “*y otros instrumentos representando el estudio de las Ciencias Matemáticas y Filosóficas*”.

Definido el autor **del diseño** del escudo, hemos de precisar ahora **el autor de la obra**, es decir la persona que lo plasmó en un soporte (papel), la que logró la composición o distribución armónica de los elementos poniendo en juego sus habilidades como dibujante, su sensibilidad, su inspiración y quizás algunos conocimientos del arte de la heráldica. Hoy en día la teoría y la legislación relativas a los derechos de autor permiten definir más fácilmente a quién corresponde la autoría en una obra como el escudo de la Universidad. En este sentido creemos que corresponde **al artista**, es decir a la persona que lo expresó **gráficamente**.

Al respecto, leyendo el acta de la Junta de Inspección y Gobierno del 21 de julio de 1852 encontramos que esta “*acordó que se comisionase al Doctor Miguel Guerrero para que formalizase un diseño ...*” (subrayado nuestro). Si consideramos que *formalizar* se refiere a *dar forma*, inferimos que la tarea que se le asignó al Dr. Miguel Nicandro Guerrero fue la de **dar forma al escudo de la Universidad** a partir de los elementos que se le aportaron, es decir la de organizarlos y representarlos en un dibujo, tarea delicada que no se le podía asignar a alguien sin conocimientos en la materia, ergo Miguel Guerrero debió de ser dibujante.

Insistimos en que a Miguel N. Guerrero no le era ajeno el arte figurativo. Una evidencia palmaria nos la aporta el escritor merideño Eduardo Picón Lares (1889-1960) quien comentando en su obra *Revelaciones de Antaño* acerca del culto que durante el siglo XIX se profesaba en Mérida

a San Emigdio (el patrono que protege de los terremotos), refiere que en su casa se conservó el retablo de este santo, perteneciente al Convento de las Monjas Clarisas, “*pintado por el gran orador parlamentario doctor Miguel Nicandro Guerrero, quien era aficionado al arte del pincel*”.⁸

Tanto los argumentos y deducciones de los párrafos anteriores como los comentarios del escritor Eduardo Picón Lares nos permiten asomar la hipótesis de la autoría del Dr. Miguel Nicandro Guerrero. De no ser válida la hipótesis, habría que preguntarse entonces qué quiso decir la Junta de Inspección y Gobierno cuando acordó que se comisionase al Doctor Miguel Guerrero “para que formalizase un diseño”. No encontramos otra explicación, a menos que con *formalizar un diseño* hubiesen querido decir “buscar a alguien que realice el diseño”. Pero no vemos por qué razón habrían de usar el eufemismo “formalizar un diseño”. En resumen, Miguel Nicandro Guerrero formalizó el escudo, es decir, realizó un boceto que envió a Estados Unidos, a la casa fabricante de sellos. Allí, a partir de ese boceto y siguiendo estrictamente la composición y distribución de sus elementos se elaboró, con gran perfección, el cuño o matriz del sello.

4. **Rebautizo guzmancista de la Universidad. Del escudo al membrete.**

Este sello se utilizó desde 1852 hasta 1883. El 24 de septiembre de este año la Universidad de Mérida pasó a denominarse Universidad de Los Andes por decisión del gobierno de Antonio Guzmán Blanco, expresada en el *Decreto Orgánico de la Instrucción Superior y Científica en Venezuela*, el cual también hacía referencia al sello. Dice el decreto:

*Art. 5º.- Continuarán las dos Universidades que hasta hoy han existido en Caracas y Mérida: la primera se denominará Universidad Central de Venezuela y la otra, **Universidad de Los Andes**.(negritas nuestras)*

*Art. 138.- El sello en las Universidades y Colegios será de forma circular, de cuatro centímetros de diámetro, y llevará en el centro el Escudo de Venezuela, y en una inscripción circular el nombre del Instituto.*⁹

Una vez promulgado el decreto la Universidad de Los Andes abandona el sello que se venía usando desde 1852 y no vuelve a utilizar sello alguno durante siete años. El problema que podría significar no contar con sello para garantizar la autenticidad u originalidad de los documentos se compensaba con la utilización de hojas membretadas, como se venía haciendo desde hacía muchos años. A partir de 1884 se comienza a identificar los documentos con el membrete "*Estados Unidos de Venezuela. Universidad de Los Andes*". Este membrete es modificado en 1890 al incorporársele el escudo nacional. Así, a partir de septiembre de ese año las planillas de certificación de matrículas llevan impreso en la parte superior el escudo y debajo la ya conocida inscripción "*Estados Unidos de Venezuela. Universidad de Los Andes*"

Como vemos, el uso del membrete en los documentos de la Universidad no comenzó en 1890, sino casi cuarenta años atrás, pues desde 1851 hasta 1868 se había utilizado en las planillas un membrete con la leyenda "*Universidad Departamental de Mérida*" (uno de los tantos nombres que se le dio a nuestra Alma máter). A partir de 1869 la inscripción se cambió por "*Universidad de Mérida*" y se mantuvo hasta 1883. En 1884 comienza a usarse el membrete "*Estados Unidos de Venezuela. Universidad de Los Andes*" como hemos comentado.

5. El primer sello de la universidad rebautizada. Otros sellos.

Para agosto de 1890 aparecen documentos validados con un sello en tinta, de forma elíptica, cuya imagen central está constituida por el escudo de armas de la República, con la particularidad de que en su cima no destacan las cornucopias como en los demás escudos nacionales sino las siete estrellas representativas de las provincias independentistas. Está bordeado por una inscripción, u orla, que reza: "*EE.UU. de Venezuela — Universidad de Los Andes — Mérida*". Es un sello mediano, de 6cm de alto por 4cm de ancho. Fue el primer sello que distinguió a la *Universidad de Los Andes* como tal. Se utilizó durante más de 60 años, hasta 1952.

Este sello muy bien pudiera ser el que donó a la Universidad el Dr. Abel Santos en 1889 pero nos faltan datos probatorios para afirmarlo con certeza¹⁰. Sobre esta donación, en la Memoria y Cuenta que el rector Caracciolo Parra y Olmedo presentó al ministro de Instrucción Pública en diciembre de 1889 se lee el siguiente párrafo:

Sello de la Universidad

Como en uno de los presupuestos formados por este Instituto en uno de los meses del año anterior se incluyese la suma de sesenta bolívares para la compra de un sello de bronce o de acero para el uso de esta Universidad según lo dispone expresamente la ley, y a fin de que sirviese para gravar en cera, lacre u otra materia, y el Gobierno se negase a acordar el gasto, el Dr. Abel Santos hizo al Rectorado el presente de uno de caucho que es de poca duración y sirve solo para marcar en tinta.—Como es de suponerse, el que suscribe aceptó con placer el regalo del Dr. Santos.¹¹

En documentos de 1898 y 1900 encontramos un sello seco, de forma oval, un poco más pequeño que el anterior, cuya inscripción en el borde, u orla, dice también “EE.UU. de Venezuela —Universidad de Los Andes— Mérida”. En el centro lleva el escudo de armas de la República, con sus cornucopias. Este sello aparece en muy pocos documentos. Desconocemos su origen. Sin embargo hay una información, (muy escueta) en la Memoria Anual del rector Parra y Olmedo correspondiente a 1898, relativa a la donación de un sello, que pudiera hacernos pensar que se trata del que estamos describiendo. Dice:

Donaciones

El Pbro. Dr. Jn. Ramón Chaparro regaló la Carta Sincronológica de Historia Universal.

El Dr. Juan Pedro Rojas. Una prensa con el sello de la Universidad.¹²

Al igual que en el caso anterior (sello de 1890), con tan poca información no podemos afirmar nada con certeza.

Los subsiguientes sellos mantuvieron la inscripción “EE.UU. de Venezuela-Universidad de Los Andes” y el escudo de la República como

símbolo. Con estas características hallamos en 1920 otro sello seco, pequeño, pero de forma circular. Lleva la inscripción *Mérida* en la parte inferior, fuera del círculo. Se utilizó con más frecuencia en el año 1920. Aún lo vemos en 1937.

En junio de 1938 aparece otro sello, húmedo, de forma oval, casi del mismo tamaño del que se comenzó a usar en 1890 (ver arriba), con el escudo nacional (y sus cornucopias) como imagen central y con la misma inscripción: “*EE.UU. de Venezuela — Universidad de Los Andes — Mérida*”. La palabra *Mérida* está dentro del óvalo. Aún lo encontramos en 1947.

6. El escudo actual de la Universidad de Los Andes

El sello de 1852, eje central de interés del presente artículo, fue olvidado durante más de medio siglo (desde 1883), hasta que en sesión del Consejo Universitario del 15 de marzo de 1950, el Dr. Luis Spinetti Dini propone que en adelante deba estamparse en todas las publicaciones de la Universidad “el antiguo escudo de este Instituto”, correspondiente al sello de 1852, del cual aporta dos fotografías. El acta de dicha sesión, en su punto cuarto reza:

[...] Cuarto: Spinetti Dini propone que el Consejo resuelva que en todas las publicaciones de la Universidad deba estamparse el antiguo escudo de este Instituto. Al efecto consigna para el archivo del Consejo y para ser remitidas a las diferentes Facultades, sendas fotografías del dibujo realizado por el señor Fausto González, Profesor del Liceo Libertador, y que corresponde al escudo de la Universidad de acuerdo con grabados encontrados en publicaciones anteriores y con el que se halla en la tribuna del Paraninfo, diseñada por Monseñor J. Humberto Quintero. — La proposición Spinetti Dini, resultó aprobada. — Se aprobó además celebrar todos los años el 29 de marzo, aniversario de la fundación del Seminario de San Buenaventura, origen de esta Universidad.¹³

(Una de las dos fotografías que consignó el Dr. Spinetti Dini reposa en nuestro Archivo, y efectivamente corresponde a un dibujo del sello

de 1852 realizado —según se lee en el acta— por el profesor Fausto González).

Se aprobó la propuesta de Spinetti y desde noviembre de 1951 aparece el escudo de 1852 formando parte del membrete de los documentos de la Universidad. Incluso el escudo actual del Instituto, aun con las modificaciones que se le han hecho, deriva de aquél.

7. Recapitulación

1.- El escudo actual de la Universidad de Los Andes, con sus elementos y simbología heráldica e histórica, tuvo su origen en 1852. La idea e iniciativa que llevó a su elaboración fue de la Junta de Inspección y Gobierno de entonces, presidida por el rector Pbro. José Francisco Mas y Rubí, pero la autoría corresponde —según nuestra hipótesis, basada en la documentación que existe sobre el tema— al Dr. Miguel Nicandro Guerrero. 2.- Desde 1890 el escudo nacional fungió como emblema de nuestra Universidad en distintos sellos y mementos, hasta 1951 cuando se retomó aquel escudo de 1852, que aún prevalece.

Referencias

- 1 La **Junta de Inspección y Gobierno** era entonces la máxima instancia de dirección de la Universidad. El 20 de febrero de 1907, durante el rectorado de J. N. Pagés Monsant, fue sustituida por el **Consejo Universitario**.
- 2 En ese entonces el escudo de la Universidad Central de Venezuela era exactamente el de la República, salvo que al pie llevaba un rótulo con la leyenda "*Universidad Central*".
- 3 Afirmamos que era provisional, porque así se evidencia de la lectura del Artº 178 de los primeros Estatutos de la Universidad de Mérida, redactados en 1832 por el Rector Ignacio Fernández Peña y aprobados en 1836 por el gobierno nacional. Reza dicho artículo: "Mientras se reciba en esta Universidad el sello que debe remitir el Gobierno, igual al de las otras de la República, se continuará usando del mismo que hasta hoy, **en clase de provisional...**" (negritas nuestras). Ver: Pedro M. Molina Márquez. *Los primeros estatutos de la Universidad de Mérida, 1932*. Mérida, Secretaría de la ULA, 2002.

- 4 Como se puede observar, es marcadamente eclesiástica la concepción de este sello, lo cual se explica no solo por el hecho de que Mas y Rubí fuera sacerdote sino primordialmente por la influencia clerical que entonces definía a la Universidad.
- 5 AHULA. Sección Tomos Antiguos. Vol. CXCIV. *Decretos y Resoluciones de la ULA. 1846-1850*. Fol. 104.
- 6 Estos elementos equilibran un poco el escudo, y lo seglar de la institución, aunque no domina, tiene representación. Hoy en día, en el escudo de la Universidad de Los Andes, aún predomina la simbología eclesiástica.
- 7 San Buenaventura es también el patrono del Seminario desde su fundación.
- 8 Eduardo Picón Lares. *Revelaciones de Antaño*. Mérida, Ediciones del Rectorado, Talleres Gráficos Universitarios, 2008. Tomo I, p.211. Edición príncipe 1938.
- 9 Estados Unidos de Venezuela. *Gaceta Oficial*. Decreto Orgánico de la Instrucción Superior y Científica en Venezuela. Caracas, 24 de septiembre de 1883.
- 10 Abel Santos, natural de San Cristóbal, Doctor en Ciencias Políticas, fue un personaje destacado en la época del gomecismo. Fue ministro, Procurador General, diplomático. "Formó parte de la generación que impulsó la integración de los Andes a la vida nacional". Ver al respecto: Jesús Rondón Nucete. Trascendencia en Mérida del decreto del Gral. Juan V. Gómez del 19 de marzo de 1928. *Boletín del Archivo Histórico de la ULA*. N° 15. Año 9, enero-junio 2010.
- 11 AHULA. Sección Tomos Antiguos. Vol. CI. *Varios. Memorias del Rectorado. Cuadros y otros datos. 1838 a 1898*. Fol. 108 y vto.
- 12 *Idem*, fol. 191.
- 13 AHULA. Sección Tomos Antiguos. Vol. CXCIV. *Decretos y Resoluciones de la ULA. 1846-1850*.

Documentación Consultada en el AHULA

Vol. XXXIV. *Grados en Derecho Civil. Bachilleres 1851-1862*.

Vol. XL. *Grados en Medicina. Doctores. 1860-1900*.

Vol. LVI. *Materia de Grados. Incorporaciones y solicitudes sin efecto 1841-1903*.

Vol. XCI. *Revisión de Cátedras. 1810-1883*.

Vol. CI. *Varios. Memorias del Rectorado. Cuadros y otros datos. 1838 a 1898*.

Vol. CLXXXII. *Administración de Rentas. Correspondencia. 1843-1881*.

Vol. CXCIV. *Decretos y Resoluciones de la ULA. 1846-1850*.

Bibliohemerografía Consultada

Estados Unidos De Venezuela. *Gaceta Oficial*. Decreto Orgánico de la Instrucción Superior y Científica en Venezuela. Caracas, 24 de septiembre de 1883. Número extraordinario.

López Bohórquez, Alí Enrique. *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo ULA, 2011.

Molina Márquez, Pedro M. *Los primeros estatutos de la Universidad de Mérida, 1932*. Colección "La ULA y su Historia", N° 2. Mérida, Secretaría de la ULA, 2002.

Picón Lares, Eduardo. *Revelaciones de Antaño*. Mérida, Ediciones del Rectorado, Talleres Gráficos Universitarios, 2008. Tomo I, p.211. Edición príncipe 1938.

Rondón Nucete, Jesús. Trascendencia en Mérida del decreto del Gral. Juan V. Gómez del 19 de marzo de 1928. *Boletín del Archivo Histórico de la ULA*. N° 15. Año 9, enero-junio 2010.

Samudio A., Edda O. *Historia y Simbolismo. El Edificio Central de la Universidad*. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos de la ULA, 2007.

Vélez Boza, Fermín. La Universidad de Los Andes y sus sellos. *Boletín del Archivo Histórico de la ULA*. N° 1. Año 1, enero-diciembre 1999.